



Poder Ejecutivo
Provincia de Salta

DECRETO N° 890

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS SECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS - SALTA	
LIQUIDACIÓN IMPUESTOS Y TÍTULOS	
IMPUESTO: \$	5.125,60
FECHA DE VTO:	13.05.19
OBLIGACION N°:	7753112
N° 1	VALIDO CON EL PAGO CORRESPONDIENTE (F940 y/o Escampilla F960)
INTERVENIO:	

CONTRATO DE LOCACION

CLÁUSULA ADENDA

-----: En la ciudad de Salta Capital, provincia del mismo nombre, a los 26 días del mes de Abril del 2019, se celebra la presente ADENDA al contrato de locación tramitado por Expte N° 0140044-298516/2017-0, firmado entre el Sr. Jefe de Policía Crio Gral. ANGEL MAURICIO SILVESTRE DNI N° 16.000.801 en representación de la Policía de la Provincia de Salta con domicilio en calle Gral. Güemes N° 750 de la ciudad de Salta (Locatario) por una parte y la Sra. SUSANA MARGARITA ABRAHAM DNI N° 6.194.233 en representación de la empresa MOLLINEDOS SRL, cuya personería acredita mediante Poder expedido por Escribanía N° 173 y escribana Mariana Ivetch, con domicilio legal en avda. Uruguay N° 393 de la ciudad de Salta (Locador).-----

PRIMERA: De común acuerdo ambas partes resuelven, mediante la presente ADENDA, modificar condiciones particulares de los titulares del contrato, correspondiendo por una parte el Sr. Jefe de Policía Crio Gral. ANGEL MAURICIO SILVESTRE DNI N° 16.000.801 en representación de la Policía de la Provincia de Salta con domicilio en calle Gral. Güemes N° 750 (Locatario) por una parte y la Sra SUSANA MARGARITA ABRAHAM DNI N° 6.194.233 en representación de la empresa MOLLINEDOS SRL, con domicilio legal en avda Uruguay N° 393 de la ciudad de Salta (Locador).-----

SEGUNDA: Excepto las modificaciones que se determinan en la cláusula anterior de esta ADENDA, el contrato de Locación referido queda vigente en todas las demás condiciones fijadas en cada una de sus cláusulas.-----

-----: En prueba de conformidad y aceptación se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

Crio. Gral. Ing. ANGEL MAURICIO SILVESTRE
JEFE DE POLICIA

Certificación de Firmas en foja de
Acreditación Especial N° D.00.23.2055
Salta, 23 de Dhs. de 2019

CERTIFICO EN FOJA/S
N° 00003031
Salta 23/04/2019

MARIANA IVETCH
ESCRIBANA SALTA

MARIANA IVETCH
ESCRIBANA ADJUNTA
ESCRIBANIA DE INGRESOS SALTA



Poder Ejecutivo
Provincia de Salta

DECRETO Nº 890



FOJA DE ACTUACION ESPECIAL
PARA CERTIFICACION DE FIRMAS




2004-0000232055



D 00232055
CE CE DO TR DO CE CI CI

IVETICH
SALTA

1 -----En la ciudad y provincia de Salta, República Argentina, a los veintitrés días
2 del mes de Abril del año Dos mil diecinueve.-----
3 En mi carácter de Escribano Titular del Registro número Ciento setenta y tres Esc.
4 **MARIANA IVETICH** -----
5 **CERTIFICO:** Que las Firma/s que obran en el documento que ligo con esta foja
6 Contrato de Locación clausula adenda.-----
7 Es/son puestas en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s
8 de identidad se mencionan a continuación: Susana Margarita Abraham D.N.I.
9 6.194.233
10 ~~28.874.276~~, acreditando su identidad con documento que tengo a la vista conforme
11 artículo 306 inciso b del Código Civil y Comercial de la Nación, por ser de mi
12 conocimiento.-----
13 **SEGUNDO:** Que dicha/s persona/s manifiesta/n actuar: en nombre y representación
14 y en su carácter de apoderada de la Empresa cuya denominación es la siguiente: 
15 **MOLLINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, CUIT 30-
16 71613137-4, con domicilio legal que surge del contrato en calle Uruguay número
17 393, de esta Ciudad, con facultades suficientes para este acto acreditando el
18 carácter invocado con Poder de Administración, otorgado mediante Escritura Pública
19 número 36, de fecha 16 de Abril del año 2.019, autorizado por la suscrita escribana,
20 inscripto en el Registro de Mandatos de la Ciudad de Salta, el día 14 de Abril de
21 2.019, bajo número 367, Fojas 854/856, Tomo 731, el que según manifiesta no le
22 ha sido revocado total o parcialmente, continuando en plena vigencia, cuyo original
23 tuve a la vista, doy fe.-----
24 **TERCERO:** Que el/los requerimientos quedan formalizados simultáneamente por
25 medio de Actas Nº: 129; Folios Nº 22 del Libro de Registro de Firmas Nº 16.- Se
deja constancia que la presente certificación no juzga sobre el contenido y la forma



Poder Ejecutivo
Provincia de Salta

DECRETO N° 890



FOJA DE ACTUACION ESPECIAL
PARA CERTIFICACION DE FIRMAS



D 00232055
CE CE DO TR DO CE CI CI



del documento al que se anexa, por cuanto la suscrita Escribana no ha intervenido 26

en su redacción.----- 27

lo habido: 25.S.H. 276: No Cali E/Li 6.184.233: Uale - 28

[Handwritten signature]
MARIA JUJUE
ESCRIBANA
PROV. DE SALTA

[Handwritten signature]
MARIA JUJUE
ESCRIBANA
PROV. DE SALTA

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



Poder Ejecutivo
Provincia de Salta

DECRETO N° 890



ESCRIBANÍA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE SALTA

CERTIFICACIÓN DE FIRMAS

D 00003031
CE CE CE CE TR CE TR UN

[Handwritten signature]
ANGEL MAURICIO SILVESTRE
ESCRIBANA ADJUNTA
GOBIERNO DE GOBIERNO
SALTA

[Handwritten signature]
MARIA JULIETA ELIAS
ESCRIBANA ADJUNTA
GOBIERNO DE GOBIERNO
SALTA

2 En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República

3 Argentina a los veintiséis días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, ante mí:

4 **MARIA JULIETA ELIAS**, Escribana Adjunta de Gobierno de la Provincia de Salta, en

5 representación de Escribanía de Gobierno, por delegación de facultades, no requiere

6 ningún otro tipo de legalización que no sea mi firma y sello, con lo que quedan

7 cumplidos todos los trámites de **Legalización** en la Provincia de Salta,

8 **CERTIFICO:**-----

9 **PRIMERO.-** Que la firma inserta en **CONTRATO DE LOCACION**, es auténtica del

10 Comisario General Ingeniero **Ángel Mauricio SILVESTRE**, D.N.I. N°16.000.801, a

11 quien identifico en los términos del artículo 306, inciso b) del Código Civil y Comercial de

12 la Nación.-----

13 **SEGUNDO:** Que el firmante actúa en el carácter de **JEFE DE POLICIA DE LA**

14 **PROVINCIA DE SALTA**, creada por Acta de la Honorable Junta Provincial de fecha 21

15 de Diciembre de 1.824 y 26 de Marzo de 1.825 y actuando en representación de ésta

16 con facultades suficientes para este acto, acreditando el carácter invocado con

17 Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta N° 918 de fecha 21 de junio de

18 2.016, con domicilio legal en calle General Güemes N° 750 de esta ciudad.

19 Instrumentos que tengo a la vista, doy fe.-----

20 **TERCERO.-** Se deja constancia que no se menciona libro, folio y actas por cuanto esta

21 Escribanía por ser oficial no posee.-----

22 **CUARTO.-** Se deja constancia que la presente certificación de firma no juzga el

23 contenido ni la forma del documento que se anexa.-----

24

25

[Handwritten signature]
MARIA JULIETA ELIAS
ESCRIBANA ADJUNTA
GOBIERNO DE GOBIERNO
SALTA

D 00003031